

NOTA INFORMATIVA



Comité de Empresa
Junta de Personal
Ayto. de Majadahonda

SEGUIREMOS DISCREPANDO CON EL NUEVO FORMATO DE ABONO DE LAS AYUDAS SOCIALES

**Se consume la "Trampa Contable", pagando las facturas del año 2013
con fondos presupuestados para el año 2014**

El pago de las Ayudas Sociales del año 2013 en la nomina de enero de 2014 no ha resuelto las discrepancias que sobre su abono hemos venido expresando desde que tuvimos conocimiento del cambio en el formato de su pago.

Es cierto que se han abonado en la nomina de enero pero...

- Con los fondos presupuestados para abonar las facturas de 2014, - ahorrándose los 507.017 € presupuestados para 2013 -.
- Con la intención declarada de reducir, para los pagos futuros, el fondo a 350.000 €

Esta nueva discrepancia con la política de RR.HH., que se viene a añadir a las "tradicionales" sobre retribuciones, establecimiento de la jornada, jornada irregular, cuadrantes, prestaciones por ausencias por enfermedad, licencias-permisos, etc ... tiene todos los indicios de que se intente tratar, por parte de los responsables de la política de personal, con el mismo proceder que sobre el amplio abanico de discrepancias existentes se tiene actualmente, es decir, dejarlo sin darle solución a ver si el paso del tiempo se olvida de su existencia.

El fondo actual de Ayudas Sociales generado, como se establece en el Informe de Intervención - sobre su concesión - por el Decreto de Alcaldía nº 3381/2012 -funcionarios- y por el Séptimo Convenio del personal laboral y cuyo crédito presupuestario se encuentra en las partidas **002-2210-162.04 (Acción Social) -281.342 €.-** y **002.2210.160.08 (Asistencia médico-farmacéutica) -225.675 €.-** que hace un **Total de 507.017 €**, es para nosotros el referente que tenemos para el abono de Ayudas Sociales.

El hecho de que el Equipo de Gobierno haya abonado las facturas de 2013, según el Informe de Intervención por un importe Total de 345.357,57 €, con los fondos destinados para 2014, hace que, por las razones ya expresadas, en la actualidad para este año dispongamos aún de un fondo de 161.660 €, que resulta evidentemente insuficiente para hacer frente al abono de las ayudas que se generen este año 2014.

Es, por tanto, obligación de esta representación sindical el seguir planteando esta discrepancia, que se ha generado, una vez más, por una actuación unilateral del Equipo de Gobierno, por la que se pretende tanto vender, con una trampa contable, un mejor resultado económico, como, y lo que más nos preocupa intentar recortar también los fondos de ayudas sociales.

Es de esperar y de desear que el Sr. Alcalde, como responsable máximo del personal municipal, empiece ya a asumir que el paso del tiempo no va a silenciar las discrepancias que su política de personal está generando y que, por tanto, empiece a cambiarla para dar soluciones en lugar de esperar a que se olviden las discrepancias y se solucionen solas.

28-01-14

REPRESENTACIÓN SINDICAL AYTO. DE MAJADAHONDA